

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N°
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

3252

03 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 97/2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se informa que la funcionaria doña **MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER**, realizara horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 25% durante el mes de **JULIO del 2013**, las que deberán ser compensadas, cumpliendo las siguientes funciones :

- Recolección y preparación de antecedentes para Bono Post-Laboral
- Recolección y preparación de antecedentes de retiro voluntario
- Labores propias de su cargo

LUNE 01 AL JUEVES 04.07.2013	17:30 A 20:30 horas
VIERNES 05.07.2013	16:30 A 20:30 horas
LUNES 08 AL JUEVES 11.07.2013	17:30 A 20:30 horas
VIERNES 12.07.2013	16:30 A 20:30 horas
LUNES 15.07.2013	17:30 A 20:30 horas
MIERCOLES 17 JUEVES 18.07.2013	17:30 A 20:30 horas
VIERNES 19.07.2013	16:30 A 20:30 horas
LUNES 22 AL JUEVES 25.07.2013	17:30 A 20:30 horas
VIERNES 26.07.2013	16:30 A 20:30 Horas
LUNES 29 MIERCOLES 31.07.2013	17:30 A 20:30 Horas

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria municipal ya individualizada, para que realice horas y trabajo extraordinario, con un recargo de un 25% durante el mes de **JULIO 2013**, las que deberá ser compensadas con descanso complementario, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Signature]
MARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.MEGM.Mgsn